

**“INVITACION AL PERSONAL DEL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA”
PERTENECIENTES AL SERVICIO DE GUÍAS CANINOS**

**CUARTO CURSO DE TERAPIA ASISTIDA CON PERROS Y PRIMERO BAJO LA
MODALIDAD VIRTUAL**

En el Decreto 407 de 1994 en su artículo 18, numeral tercero, contempla para los servidores penitenciarios, procesos de capacitación para el mejor desempeño de sus funciones y el fortalecimiento de conocimientos idóneos que le permitan la resolución de situaciones críticas propias del empleo, de esta forma y teniendo en cuenta las necesidades de capacitación de los funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario en estrategias pedagógicas que les permitan especializarse en el Servicio de Guías Caninos y les brinden herramientas didácticas para la expansión del conocimiento penitenciario y apoyo de la gestión del Talento Humano, la Dirección Escuela Penitenciaria Nacional contempló dentro del Plan Institucional de capacitación, el “Curso de Terapia Asistida con Perros”.

El “Curso de Terapia Asistida con Perros”, permitirá especializar a los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia que integran el Servicio de Guías Caninos en áreas específicas de la pedagogía y en las actividades sociales y terapéuticas y su aplicación en la técnica y táctica institucional apoyando de esta forma el área de Reinserción y Tratamiento penitenciario, áreas que impactan directamente en el Bienestar de la Población Privada de la Libertad, cuya misión se relaciona directamente con ello, cumpliendo con los objetivos institucionales y fortaleciendo las competencias del personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia que desempeñan funciones en esta especialidad, bajo los estándares internacionales de tratamiento y respetando los derechos humanos del personal privado de la libertad.

Los parámetros para la participación en el curso se enuncian a continuación:

Cupos: 101

Duración: 06 semanas

Lugar del curso: Plataforma virtual Moodle Escuela Penitenciaria Nacional

Iniciación: 09 de Octubre 2017

Culminación: 17 de Noviembre 2017

Inscripciones: Ver fechas en el cronograma se debe adjuntar la documentación en archivo PDF al correo electrónico que se indica a continuación: caninos@inpec.gov.co.

CUPOS OTORGADOS

REGIONAL	FUNCIONARIO DEL C.C.V
CENTRAL	25
OCCIDENTE	15
NORTE	15
ORIENTE	15
NOROESTE	15
VIEJO CALDAS	16



REQUISITOS MINIMOS Y DOCUMENTOS

1. Ser miembro del Cuerpo de Custodia y Vigilancia e integrante del Servicio de Guías Caninos, con una antigüedad mínima de tres (3) años ejerciendo las funciones.
2. Haber adelantado mínimo una capacitación en las especialidades del Servicio de Guías Caninos. (diploma o certificación académica)
3. Remitir mediante correo electrónico caninos@inpec.gov.co por parte de los interesados al curso y que cumplan con los requisitos indicando el nombre completo, identificación y correo electrónico que usará en el curso, además de la certificación o diploma del curso que lo acredite como guía canino.

El personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia que se postule asumirá el compromiso de desarrollar el curso en su totalidad cumpliendo con la responsabilidad académica que se derive del mismo, culminando con el proceso de manera exitosa y aprobando el curso de acuerdo a los parámetros que de Escuela Penitenciaria designe para el mismo.

Los responsables Regionales del Servicio de Guías Caninos, serán los responsables del cumplimiento estricto de la presente invitación y de la postulación de los funcionarios participantes de acuerdo a los requisitos establecidos, teniendo como principio el alto sentido de compromiso institucional, disciplina y obediencia, soportes que caractericen a los funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. La postulación en general se entenderá como la recomendación de buenos funcionarios con una hoja de vida sobresaliente.

La Escuela de Formación se reserva el derecho de clasificación y la confidencialidad del proceso.

Atentamente,



Capitán (RA) ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ MARIN
Directora Escuela de Formación INPEC.

Revisado por: Teniente Coronel (RA) Milton Cesar Prado Ramirez Subdirector Académico
Ot. Fernando Sanabria Amaya Gestión Legal *FAT*

Elaborado por: Inspector Giovanni Castro Coordinador Grupo Mediaciones Pedagógicas *GC*

Fecha de elaboración: 27/06/17

Archivo: MIS DOCUMENTOS/2017/OFICIOS

CRONOGRAMA ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	ESPACIO
Divulgación	Del 14 al 18 de Septiembre	Sitio web EPN e INPEC, grupo servicio guías caninos
Inscripciones postulados	Del 19 al 25 de Septiembre	Servidores públicos que cumplan requisitos
Análisis de antecedentes	Del 26 al 29 de Septiembre	Grupo servicio guías caninos
Publicación listado de admitidos	02 de Octubre	Remisión listado al grupo de registro y control por parte del grupo guías caninos.
Envío usuario y contraseñas	04 de octubre	Grupo mediaciones pedagógicas
Inicio de curso	09 de Octubre	Aulas Virtuales Dirección Escuela de Formación.

